



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-007-2019

ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE SEMESTRE PAR 2020.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y Calle Bachilleres sin número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de analizar la información relativa a las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. LPA-926023991-007-2019**, celebrada el día 20 de septiembre del 2019 en punto de las 11:00 horas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a través del Coordinador de Licitaciones nombrado por el Director General y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, así como el encargado del proceso de licitación, realizaron el análisis detallado de la proposición aceptada y de todos los documentos que la integran, con el siguiente resultado:

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **PARTIDA 1**, por un importe de **\$10,214,896.90** (Son: Diez Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 90/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado, más gastos indirectos de **\$0.00** (Son: Cero Pesos 00/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, en el Artículo 28 fracción II de su Reglamento y el apartado VI de las bases de la presente licitación, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, emite lo siguiente:

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **PARTIDA 1** por la empresa, **"GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V."**, resultó ser la única propuesta, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$10,214,896.90** (Son: Diez Millones Doscientos Catorce Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 90/100



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-007-2019

ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE SEMESTRE PAR 2020.

Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado, más gastos indirectos de \$0.00 (Son: Cero Pesos 00/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado, **resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.**

No habiendo nada más que agregar y siendo las 11:30 horas del día 23 de septiembre del 2019, se dio por concluido el acto, levantándose el presente documento para los efectos a que haya lugar, suscribiéndolo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA:

<i>NOMBRE Y PUESTO</i>	<i>FIRMA</i>
1.- C.P. GUSTAVO CARRANZA ELÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
2.- C.P. GILBERTO CONTRERAS VASQUEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
3.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	